

DF TAX

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, entregó pasadas las 7 am de este jueves la primera vocería del Ejecutivo en el marco de la polémica que rodea al director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, quien no pagó contribuciones por nueve años debido a una propiedad en Paine no regularizada.

En entrevista con T13 Radio, anticipó que analizarán los antecedentes que les remitió la autoridad sobre el proceso para regularizar el bien raíz, ubicado en la Laguna Aculeo.

“El tema de la actualización de los avalúos, cuando hay ampliación o construcción de propiedades, es un problema que tiene el sistema tributario chileno hace muchos años. Debe haber, en la actualidad, probablemente cientos de miles de propiedades cuyos avalúos no están actualizados luego de haberse hecho algún tipo de modificación, ampliación, etcétera. Aquí la coordinación entre los municipios que hacen las recepciones de obra, las Direcciones de Obras Municipales y el Servicio de Impuestos Internos no es particularmente buena”, partió señalando el ministro.

Luego, planteó que Etcheberry le entregó un *dossier* con 14 documentos donde le explica el fallido proceso de regularización del bien raíz, y a partir del análisis de dicha documentación se tomará una decisión o una postura respecto a la continuidad en el cargo, recalcando de todas formas que consideraba “plausible” la explicación del jefe del SII. “Vamos a revisar todo ese material que nos entregó el director para estar seguro de que efectivamente tomó todos los pasos y los resguardos del caso”, señaló Marcel, explicando luego que la subsecretaria del ramo, Heidi Berner, estará a cargo del análisis del material.

Nueva defensa

Cerca de una hora después, fue el mismo Etcheberry acudió al estudio de Radio Duna para realizar sus descargos, apuntando nuevamente contra las instituciones involucradas en la regularización de la propiedad, como la Dirección de Obras Municipales de Paine, comuna donde se ubica el bien raíz no regularizado.

“No cumplieron con la pega y no fueron a ver la cons-



El control de daños de Etcheberry en sus horas más críticas al mando de Impuestos Internos

- Hacienda analizará los antecedentes entregados por el ingeniero para tomar una decisión sobre su permanencia. La candidata Jeannette Jara, en tanto, se sumó a voces pidiendo la renuncia del titular del Servicio.

trucción”, sentenció sobre el gobierno local, enfatizando que en general los municipios “no están haciendo las cosas como corresponde” y que, ante ello, hay propiedades desactualizadas en cuanto a avalúos.

Por la tarde, la Municipalidad de Paine emitió un comunicado señalando que en 2019 rechazó la solicitud de Etcheberry para agregar nuevas construcciones a su propiedad, debido a la falta de antecedentes técnicos.

Etcheberry respondió a las peticiones de renuncia de parte de diputados: “Estoy

con el ánimo de seguir hasta completar los tres años” de su periodo en el organismo, que se cumplen el 30 de octubre de 2027.

Las horas críticas

La noche del martes, a minutos de que TVN diera a conocer el reportaje que puso en el centro de la polémica al director del SII, Etcheberry comenzó a desplegar sus redes en el Parlamento.

El exministro llamó a cada uno de los senadores de la comisión de Hacienda para adelantarse la noticia y entregar antecedentes del caso, para

así evitar cuestionamientos.

Y es que en el Senado es donde la autoridad ha tejido sus principales redes de apoyo en el Parlamento, a diferencia de lo que ocurre en la Cámara de Diputados.

De muestra un botón: Etcheberry confirmó su asistencia a un seminario organizado por el Senado y el Centro de Estudios Tributarios (CET) de la U. de Chile para este lunes, donde el punto principal de debate serán justamente las contribuciones de bienes raíces. Compartirá panel con el exdirector del SII, Ricardo Escobar, entre otros.

¿Pende de un hilo?

Desde el martes el director del SII ha mantenido una fluida comunicación con el ministro Marcel, a quien le explicó la situación y entregó antecedentes adicionales a los publicados en el sitio del organismo este miércoles.

Según conocedores de la interna, hay una evaluación positiva del cometido de la autoridad, enfatizando que se ha visto un “cambio de ritmo” y una “revitalización” del Servicio desde que retomó el mando en julio de 2024.

La recaudación de impuestos ha aumentado, al igual que las fiscalizaciones en terreno y la presentación de querrelas de parte del organismo. Como un todo, en La Moneda y en Hacienda hay una sensación de que se

“está haciendo la pega” y que Impuestos Internos está más presente en las calles. Otro factor que pesa para una eventual continuidad del director es que se ve difícil encontrar a un reemplazante a menos de nueve meses de terminar la administración.

Sin embargo, en el Ejecutivo explican que preocupan las salidas de libreta del ingeniero, como cuando señaló que solo el 20% más rico de la población reclama por las alzas de contribuciones; o cuando adelantó -a días de haber asumido el cargo- la estrategia de Hacienda para destrabar la Ley de Cumplimiento Tributario, lo que fue mal evaluado tanto en Palacio como en la sede del Ministerio de Hacienda.

Frente interno

Pasadas las 18 horas, las dos asociaciones de trabajadores del servicio (Afiich, que representa a los fiscalizadores, y Aneich a los funcionarios) entregaron una declaración pública, señalando que la denuncia contra Etcheberry “pone en tensión” el principio de la integridad ética y el cumplimiento de los deberes de probidad de parte de los funcionarios del organismo.

La denuncia "exige que se regularice el pago de contribuciones por la totalidad del período y con ello reforzar la coherencia, la transparencia institucional y la confianza con los funcionarios", señalaron las directivas de ambas agrupaciones.

"Las asociaciones de funcionarios del SII no comparan ni avalan esta situación y enfatizan que corresponde al propio Javier Etcheberry, en su calidad de contribuyente y no de director del SII, clarificar los antecedentes y resolver esta contingencia tributaria, respaldando el trabajo de quienes todos los días defendemos los intereses del Servicio", dijeron Aneñich y Afiich en la declaración.

Una de las hipótesis que se manejan en el SII es que habría sido una fuente interna la que entregó la información a TVN, con el interés de perjudicar a Etcheberry, en medio de un clima interno complejo. No solo por la mayor carga que ha significado salir a terreno para cumplir con las metas de recaudación que ha establecido el ingeniero, sino también por las críticas que ha manifestado el mismo director a la entidad.

Por ejemplo, la tarde del martes el SII anunció que denunció a una serie de funcionarios ante el Ministerio Público por su eventual participación en un esquema de financiamiento informal, por lo que se investigará el delito de estafa. A esto se le agrega el terremoto interno que generó el caso Audios, con funcionarios sumariados y la remoción del anterior director de Grandes Contribuyentes, Christian Soto.

También cabe recordar que la Subdirección de Avaluaciones, que es la encargada de realizar el proceso de reavalúo de propiedades y de mantener vigente el catastro, está descabezada desde octubre del año pasado, cuando Etcheberry le pidió la renuncia a la histórica Alicia Muñoz.

Dardos de Jara

En paralelo, ayer la candidatura de los partidos oficialistas, Jeannette Jara, sorprendió al plantear la necesidad de que Etcheberry dé un paso al costado, desmarcándose del discurso de La Moneda y Hacienda: "Creo que está en él dar lo antes posible un paso al costado", dijo la exministra del Trabajo.

Proyecto pro PYME costará US\$ 1.000 millones y se compensará en parte con alza de impuesto a rentas más altas



■ Además del impuesto personal, también se modificará el régimen fiscal de los fondos de inversión y los beneficios para herencias y donaciones.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, entregó este jueves detalles de la nueva reforma tributaria con foco en las pequeñas y medianas empresas (PYME) que presentará el lunes ante el Congreso.

Tras participar en una sesión del Gabinete Procrecimiento, dijo que el proyecto consolidará lo que se denomina la "ruta del emprendimiento" para así facilitar el tránsito de las firmas de menor tamaño hacia un régimen "transparente" de tributación.

Aquello implica que los contribuyentes estarán exentos del Impuesto de Primera Categoría a las utilidades corporativas, por lo que más bien tributarán por el Global Complementario que corresponde a sus dueños.

Asimismo, la propuesta incorporará el denominado "monotributo", que será un régimen transitorio al que podrán acceder los nuevos emprendimientos en sus dos primeros años de funcionamiento, que implica que cumplirá todos sus compromisos con el Fisco en materia de impuestos con el pago de un monto fijo en Unidades Tributarias Mensuales (UTM) de UTM 1 (\$ 68.647).

Clase media

Marcel también adelantó que la reforma también contemplará beneficios de gasto en favor de la clase media.

Por ejemplo, habrá nuevas deducciones de gasto para incentivar los desembolsos en arriendos de propiedades a la hora de declarar los impuestos personales, con un tope anual de \$ 6,6 millones, los que equivalen a un arriendo

mensual de \$ 550.000.

"Es decir, se va a poder descontar de la base del impuesto a la renta el pago de arriendos, de la misma manera que actualmente se hace con los intereses que se pagan por los dividendos de créditos hipotecarios", explicó.

También dijo que se incorporarán cambios operativos al crédito tributario que beneficia los gastos realizados en educación. Asimismo, confirmó que la nueva norma contempla un límite de pago de contribuyentes para los adultos mayores, equivalente al 5% de los ingresos para los pensionados que sean parte del 60% más vulnerable de la población.

Este beneficio aplicará incluso si dichas personas no logran acceder a la política hoy vigente que permite reducir entre 50% y 100% las contribuciones para los adultos mayores.

Compensaciones

Marcel dijo que el conjunto de beneficios fiscales tendrá un costo anual de US\$ 1.000 millones para las arcas públicas, por lo que la norma incluirá también compensaciones. Así, habrá tres categorías que verán cambios para recaudar esos US\$ 1.000 millones: el tramo más alto del impuesto personal, la tributación de los fondos de inversión, y los gravámenes a herencias y donaciones.

Sobre el gravamen personal, Mar-

cel adelantó que se modificarán los dos tramos superiores del impuesto Global Complementario, volviendo al esquema que estaba vigente hasta 2014. O sea, que quienes ganen más de 150 Unidades Tributarias Anuales (UTA, \$ 10,2 millones) estarán afectos a una tasa marginal del 40%.

De esta forma, el tramo para personas que perciben entre UTA 120 a UTA 150 (entre \$ 8,2 millones a \$ 10,2 millones mensuales) tendrá un ajuste en su tasa marginal de 35% a 38%, mientras que quienes reciban más de \$ 10,2 millones quedarán afectos a la tasa de 40%. Hoy, se grava con un 40% a quienes ganan más de \$ 20,8 millones cada 30 días.

En total, 82.891 contribuyentes quedarían afectos a las nuevas tasas.

La segunda compensación se relaciona con los fondos de inversión privados, limitando algunas exenciones que poseen -por ejemplo, que no tributan en Primera Categoría como una empresa o que tienen una tasa de impuesto preferencial de 10% cuando tributan en el exterior-, pero permitiendo que las mantengan solo cuando realicen inversiones en capital de riesgo.

El tercer ajuste tiene que ver con cambios en los impuestos a las herencias y donaciones, como eliminar la exención que beneficia a las donaciones revocables (aquellas transferencias de bienes que realiza una persona en vida a sus herederos y que se confirman al momento de fallecer, pero que se pueden dejar sin efecto por parte del titular antes de su deceso), así como modificar las reglas de valorización de los activos y permitir el pago en hasta tres cuotas anuales sin interés.

Durante la tarde de este jueves, la Municipalidad de Paine -apuntada por Etcheberry- emitió un comunicado señalando que en 2019 rechazó la solicitud del directivo para agregar nuevas construcciones a su propiedad, debido a la falta de antecedentes técnicos.